

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

De lo teórico a lo práctico

Se envuelve el actual régimen socialista en un círculo vicioso donde hostilizando al capital concilia por colliar su concurso para realizar sus funciones gubernamentales.

La solución ofrecida por el gobierno al conflicto que constituye para los directamente interesados y para Cartagena el despido de gran número de obreros de la Construcción Naval está en ese caso: pedir a una sociedad pariticia y capitalista que le supla el pago de obras que son del cometido del Estado constituido como pueblo de trabajadores auxilio del capital que combate que cuantas veces puede contribuir a su minoración, sino a su extinción, es de una tremenda contradicción que deje en manillas a la del Polo Artico y apenas queda satisfecho en el Atlántico.

Pero, bienvenido sea la ciudadanía si se consigue y, sobre todo, al sirve para convencer a los laicos marxistas de que la teoría económica del autor de la primera Internacional perfeccionada para darle trazos de verdaderamente social y organizadora de un Estado que no ocide en comunismo, es una majadería que por muy razonada que se halle en el orden teórico, en el práctico resulta un perfeccionismo disparate.

El capital y el trabajo, no solamente, no son antitéticos, sino que son dos manifestaciones forzadas de una misma situación o sea de la producción de la riqueza medio físico y diverso de atender las necesidades vitales de la Humanidad y manifestaciones de tal naturaleza que el uno es coherente del otro y ambos indispensables para que la función a que tienden se realice con tanta mayor ventaja cuanto más íntimo es su concurso.

Decir como Marx que lo que escede el valor de lo realizado por un obrero y apropiado al capitalista, es un robo y, por consiguiente que el capital lo es, de lugar, no a una ostentación de día dulce, sino a una sencilla vuelta por pasiva de tal oración, preguntándose: ¿que es cuando el trabajador cobra un sueldo mayor de lo que vale el producto por su trabajo?

Porque no hay que dudarlo, si todo lo que se siembra se cose, al cuando se cose, lo cogido se debe sólo al que labra, sólo al que ha dado la semilla y esido al labrador para que coma. Esa teoría, es la práctica, se ve muy ilustrada resulta.

Dad al hombre, como ahora trata de hacerlo el Gobierno marxista, dinero para que compre semillas, aperos de trabajo y un trozo de tierra para que lo cultive y lo haga suyo cuando reintegre esa nada que se llama capital y se valoriza en un círculo.

Haced lo mismo con otro. Liquidad al año o a más tiempo y veréis que uno puede pagar lo debido y le sobra algo que se resuelve en capital, mientras que el otro le quede la necesidad de tenerlo para continuar labrando porque sin él, ni trabajar puede.

Pues, he ahí la génesis del capital: el ahorro, sin el cual no se puede continuar produciendo por lo que no lo ha adquirido como el otro lo adquirió, con el capital que le prestaren y con el trabajo a que lo dedicare.

El socialismo marxista arrojado actualmente en las naciones más cultas y puesto de moda por el régimen actual ha puesto sus ojos en el capital para la producción de la riqueza y convenido de ella, para sacar a salvo su teoría y sobre todo, para conservar su prestigio en la masa trabajadora que le ha servido de pedestal de su encumbramiento, lo ha respetado la cepa, pero lo ha agravado en su actuación limitando la propiedad por el adquirida, rústica, urbana, minera, pecuaria e industrial sujetando la no solo el pago de tributación que le es indispensable para mantener las cargas del Estado, sino limitando las con una serie de obligaciones que redundan al menos aparentemente en beneficio de la clase obrera y alijamiento en el propio.

Pero el capital, ha visto el juego y a tal galantería, ha contestado llamando apenas Pedro; es decir escondiendo lo escondible o camuflándolo en dólares o libras, que son mas bonitas que las pesetas, y, claro como no hay pesetas, no se acometen nuevas empresas, se suspenden muchas, surge el paro obrero, baja la tributación, aumentan los gastos, surge la necesidad de hacer empréstitos ruinosos que se cubren de mala gana por los bancos y entidades oficiales o semioficiales, pero con concurso de particulares, aumentan los gastos de personal para mantener el orden y otras cosas y se pagan con papales, con riesgo de ser mojados, atenciones tan importantes como las de la Construcción Naval, los encargados de producir para la defensa nacional, mirando mas a lo que allí existe de capitalista que a lo de obrero que es lo que debe mirarse.

Pero todo esto pasará: el Gobierno, como el Pueblo, se van conveniendo, ante la piedra de toque de la realidad, que el marxismo, de continuar será la ruina de la Patria y uno y otro variarán de rumbo.

Entonces habrá trabajo perdurable en la Construcción, agua potable en Cartagena y riego en sus campos y paz y pan en España.

AGUSTIN MEDINA ALMELA

EN BROMA Y EN SERIO

Los animales sin caso suelen tener la cabeza bastante buena. La cabeza de jabalí es excelente.

Pero que grandes son esos hombres que desean la paz; querían libertad y pensaban implantar la ley «Marcial».

Muchos jabalíes son de la India, y otros que no lo son, la han visitado... y nigo se pega.

Hemos sido visitados en nuestra redacción por numerosos admiradores de la poesía, pidiéndonos a gritos que publicásemos el saludo a Cartagena de Luis de Tapia. Muy gustosos accedimos.

Pueblo de Cartagena es saludable tengo placeres mil vengo por mi laurel y a tomar parte en el bal e infantil.

NOTA: Está prohibida la reproducción y registrada la propiedad con el número 287.

CAVENDISH

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Después de pasar unos días con sus llos los señores de Gray ha regresado a Totana la bellísima señorita María Teresa Gray Aznar.

—Ha Morúa han marchado el capitán de corbeta don Marcelino Galán su distinguida esposa doña Ana Marquez e hijos.

ENTRAMOS

En el Consistorio de la Cruz Roja ha sido operado con feliz éxito el conductor de la parroquia del Sagrado Corazón don Pedro Aguilar. Descomamos su completo restablecimiento.

—Se encuentra enferma la encantadora niña Milagros Pasqual de Riquelme Espe.

—Está mejorada la señorita Silvia Holt Sauvalla.

LETRAS DE LUTO

—En la capilla de las Siervas de Jesús, que estaba llena de distinguidas personas, se celebró esta mañana un solemne funeral por el alma de la Hermana San Juan de Dios Parrondo Valdó, recientemente fallecida.

El Banco de España

El Banco de España acaba de editar un interesante libro que lleva por título el nombre de esta entidad y es un acabado estudio histórico de la misma desde su constitución, a través del primer siglo de su existencia.

El Consejo General del Banco de España ha querido conmemorar de modo solemne la fecha del 3 de Julio próximo en que se cumple un siglo de la creación del Banco Español de San Fernando; que después cambió de nombre y es el actual Banco de España, y a tal efecto anunció un concurso para premiar al autor de la mejor obra sobre constitución, historia y vicisitudes del Banco durante esos cien años y especialmente los servicios que ha prestado a la economía nacional y a los intereses patrios, exponiéndose los principales episodios que constituyen la vida del Banco en relación con el desarrollo de la prosperidad de la nación y la resolución de los conflictos económicos que se han ofrecido a España en esa centuria de su historia.

La presente obra, de la que es autor el notable publicista don Juan Antonio Galvariato en la que ha merecido el premio por acuerdo unánime del Jurado. Se trata de un volumen de más de 400 páginas con profusa de ilustraciones para el más cabal conocimiento de la historia del Banco y varios gráficos en colores. La edición es magnífica.

Es obra de gran mérito que nos pone de manifiesto la influencia importantísima del Banco de España en la prosperidad y el crédito de nuestra Patria y que debe conocer todo buen español.

Sindicato Minero de Cartagena Mazarrón

Con esta fecha queda abierto el pago del anticipo a cuenta de las primas a la producción del mes de la hbrero, a las minas situadas, todos los días hábiles durante los meses de oficina.

No hay justificación

Nadie ha osado negar que la ley de Defensa de la República es tan ley como la de Ejecutamiento Criminal. Pero tampoco puede negarse que entre la primera y la segunda existen diferencias esenciales. La ley de Defensa es excepcional. La de Ejecutamiento de generalidad. Y en tanto que los preceptos de la primera los aplican los Ministros, los de la segunda competen aplicarlos a los funcionarios del orden judicial. Por otra parte, la ley de Defensa se ha votado para amparar al régimen por una mayoría de Diputados que le son alicios y que tienen, como es natural, interés en que permanezca y se consolide; en tanto que la otra ley pudieran votarla y la votaron hombres de las más diversas ideas políticas, mirando, como ahora se dice a la justicia, y no a la conveniencia de un partido o de una forma determinada de gobierno.

De añadirse, no es lo mismo sancionar a un juez que a un periodista o a un político. El periodista y el político no pierden en su fama cuando les persigue la arbitrariedad y hasta se da frecuentemente el caso de que con la persecución se dilata aquélle. Pero la sanción al juez o pone en duda la capacidad intelectual y moral de éste, o bien de la razón e los que suponen que el poder Ejecutivo trata de imponerse al Judicial, elevándole en plano de dependencia, y lo mismo en uno que en otro supuesto temblarían los ciudadanos que invierten que poner sus negocios criminales o civiles en manos de jueces en los que se sospechase falta de moralidad o condición de incompetencia.

Digase lo que se quiera lo que ha hecho el Gobierno con el juez del Centro de Madrid no tiene en modo alguna justificación. Ninguno de los poderes legítimos del Estado puede estar por encima de otro, sino actuar todos armónicamente girando en la órbita propia de su derecho porque el que se sale de ella e lavada en alguna manera la jajerá perpetua acto de absolutismo; mas si de algun poder se concibe que es ó en plano superior a los otros sería el judicial porque los fines de justicia merecen esa preeminencia. No pedimos, ni defendemos nosotros nada semejante; pero lo que no puede ser es que el Gobierno disponga de un arma y al dispese que calga en la mala tentación de usarla en sentido conciliador y limitador de sus facultades privativas contra aquellos funcionarios del orden judicial que no pueden sentirse conciliados sino por los preceptos de la ley y por los dictados de su conciencia.

MIGUEL PERAFLOA

Teatro Circo

Con la reposición de «Las Leonidas» y fin de fiesta por la artista Garmen Diadema se despidió anoche la temporada que dirige esta «vedetista».

—La empresa del Circo, según nos enteramos, se encuentra en tratos con una importante compañía de revistas para dar a conocer todos los estrenos de este género.

También es su propósito cerrar tratos con la compañía de comedias de Irace Berroa, para una larga temporada de actuación, a precios ultrabarratos.

SIGFRIDO

Peregrinación Española a Dublin visitando París y Londres

Con motivo del 31º Congreso Eucarístico. Presidida por el excelentísimo señor obispo de Madrid, del 18 de julio al 4 de julio 1932. Peregrinación a Padua, Venecia y Roma del 4 al 15 de julio de 1932. VIII peregrinación a Tierra Santa agosto-septiembre 1932. V peregrinación al Pinar y Lourdes septiembre 1932. Detalles: Junta Peregrinaciones. P. y Margall núm. 12 MADRID

La semana en Bolsa

La digestión nacional e internacional del empréstito, la discusión del Estatuto de Cataluña, los robos, huelgas y reyertas políticas y la proximidad del 1º de mayo han sido los acontecimientos que más han impresionado en la pasada semana.

La subida de nuestra divisa, subyugante a la realización del empréstito, ha producido un efecto algo desconcertador; así unos la temen como señal de mejora para nuestra economía, otros la temen como señal de la huida de Oro y de otros valores, no excentras proporcionales a la fuerza y del alza con la gran depreciación que ha sufrido Barcelona en los primeros días y algunas, según lo argumentaban el estado de ánimo existente en el mundo que ha sido lo que ha producido un efecto que se desea sería muy perjudicial.

Los ataques a comercios y bancos, las reyertas entre diferentes bandos políticos y las huelgas revolucionarias de esta semana hanse reflejado en el dinero que ha estado retirado de las calles, si se exceptúan algunos momentos del viernes.

En cuanto al efecto producido por proximidad de la discusión del Estatuto de Cataluña, es francamente generalista, primero porque hay quien ha asegurado que algunos elementos del catalanismo pudiente, boyotean el mercado español hasta ver concedido de una vez el tan anhelado Estatuto; y otros prevén trastornos en la marcha económica de ciertos departamentos y como consecuencia, en la de todo el mercado.

Esto junto con los anuncios de una huelga comunista, para el primer de Mayo, se ha producido un efecto de pánico para animar el mercado.

De la cuestión internacional merecen destacarse el movimiento del crédito de los Estados Unidos y la proximidad de las elecciones francesas, cuyo resultado ha de influir en todas las Bolsas del mundo y muy especialmente en la nuestra por razones de vecindad política y geográfica.

P. T.

No deje de ver hoy mismo el bonito surtido de recordatorios para 1.ª Comunión que acaba de recibir la CASA CASATI

Se alquila el 2.º piso de Aire, 32